



Secretaría

Ref. DEC/300/2022 PLENO/3/2022

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 22 de febrero de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 289/2022**:

“

El artículo 46.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, permite la realización de las sesiones de forma telemática en situaciones de “fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas”, circunstancia que entendemos concurre, considerando la situación excepcional producido por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y a los efectos de asegurar la efectividad de las medidas de prevención, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud.

Vista la relación de expedientes, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía Presidencia **RESUELVE**:

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **25 de febrero de 2022**, (primera convocatoria), a las **12:00 horas**, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR:

ACTA DE FECHA 28/01/2022, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDA EL 15 DE FEBRERO DE 2022, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO BAS/186/2021.



2. **BAS/178/2022. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 2, REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

3. **BAS/388/2022.APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IIVTNU) PARA SU ADECUACIÓN A LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DEL R.D.Ley 26/2021.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

4. **BAS/3483/2021. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: CEIP RACÓ DE L' ALBIR. RUTA: 307103. LA UNIÓN DE BENISSA S.A** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

5. **BAS/3510/2021. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: CEIP RACÓ DE L' ALBIR. RUTA: 307103. RECHE TAMARGO TOUR, SL.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

6. **BAS/3511/2021. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: IES L' ARABI. RUTA: 307207. RECHE TAMARGO TOUR,SL.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

7. **BAS/81/2022. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR ESPECIAL DE ESCOLARES, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE L' ALFÀS DEL PI. CENTRO ESCOLAR: IES L' ARABÍ. RUTA: 307204. LA UNIÓN DE BENISSA S.A.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

8. **MO/3/2022. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEM DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI, CON MOTIVO DE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA O 'LEY MORDAZA'.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

9. **BAS/3411/2021. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE L'ALFÀS DEL PI 2022-2025.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la celebración de la última sesión: **desde la número 87/2022 de fecha 21 de enero de 2022, hasta la número 263/2022,**



de fecha 17 de febrero de 2022, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal.

Nota: desde la Secretaría del Ayuntamiento, (s.e.u.o), se hace constar fallo en los datos que constan en la Plataforma electrónica municipal e-signa, y que ha afectado a las siguientes resoluciones: las resoluciones identificadas con número 97/2022, 218/2022 y 239/2022, han generado número, no constando texto alguno.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

l'Alfàs del Pi, 22 de febrero de 2022

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente



ALCALDIA

Fecha firma: 22/02/2022 12:16:58 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 22/02/2022 12:17:01 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO